INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA
Modalidad Académico
Resolución de Aprobación No 1387 de octubre 30/1998, Implementación de Educación para Adultos
Según Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto
Municipal No. 344 de 29 de octubre de 2012.
NIT 891103910-3 DANE 441551001012

Pitalito, 29 de julio del 2026

Señor:
CARLOS MAURICIO BORRERO PEÑA
Calle 1ª 4-26 Barrio Trinidad
Pitalito - Huila

REF: PROPUESTA GANADORA INVITACIÓN PÚBLICA 09 DEL 2026.

Cordial Saludo,

Con la presente me permito comunicar un vez agotado con forma a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2001 y el respectivo decreto 1510 de 2013 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA DE PITALITO – HUILA. Esta rectoría acepta su propuesta por el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (**15.000.000**) M/cte con iva incluido, en los términos y condiciones propuesto por ustedes, tratándose del único oferente y que cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario encargado para ejercer la supervisión del contrato es la señora LILIANA ÑAÑEZ MUÑOZ, quien podrá contactarse en su oficina de la Institución al Cel: 3154680811.

Cordialmente,

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector